

sido parte fundamental de nuestra política exterior a lo largo de gobiernos de distinto sello. En un mundo donde la diplomacia moderna exige profesionalismo y visión de Estado, asegurar la continuidad de esta política es primordial para el prestigio y la eficacia de nuestra representación internacional.

**Cristián Piña**

Presidente Asociación Diplomáticas y Diplomáticos de Carrera (ADICA)

**Katia Contreras**

Comité Permanente de Mujeres Diplomáticas de Chile de ADICA

**POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA COMO VISIÓN DE ESTADO**

SEÑOR DIRECTOR:

En el marco del Día Internacional de la Mujer, reafirmamos que la política exterior feminista es y debe ser una política de Estado, no una tendencia pasajera. Esta política, adoptada inicialmente por países como Suecia, Canadá y México, aborda de manera integral la inclusión de la perspectiva de género en áreas clave como la seguridad, la ciencia y tecnología, y las agendas bilaterales y multilaterales, aportando a la ejecución de una diplomacia más justa, equitativa, efectiva y moderna.

En Chile, los avances que se están logrando en el Ministerio de Relaciones Exteriores, como la futura División de Género; la elaboración de una política de conciliación de la vida personal, laboral y familiar; la asistencia consular enfocada en chilenas víctimas de violencia en el exterior; el aumento de embajadoras y la creciente presencia de mujeres en los grados iniciales de la carrera diplomática, son pasos concretos y –esperamos– no sujetos a regresión. Esta política no pertenece a un gobierno en particular, sino que es un compromiso transversal, que reconoce las múltiples dimensiones de la inclusión, abarcando no solo el género, sino también la diversidad social, cultural y económica.

Frente a quienes intentan reducir esta agenda a una etiqueta ideológica, podemos decir, como principales ejecutores de dicha política, que esta debe ser vista como una herramienta estratégica, alineada con los estándares internacionales y con la necesidad de proyectar una imagen de Chile coherente con los principios de equidad y DD.HH. que han